

LX SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 1998.

ACTA SINTÉTICA

ASISTENTES

Profr. Jesús Liceaga Ángeles Dr. Eduardo Mancera Martínez Act. Ramón Arturo López Ávalos Profr. David Beciez González Profra. Martha Curiel Méndez Lic. Armando Figueroa Silva Profra. Margarita Ruiz de Velasco

Dr. Tenoch Cedillo Ávalos Profra. Adriana Corona Vargas Profr. Arturo Tapia Ortega

- C. Diego Saenz González
- C. Constantino García García
- C. Jaime Romo Hernández
- C. Clemente Ramírez Martínez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
- 3.- Instalación del Consejo Académico
- 4.- Asuntos Generales
- 1.- Se verificó el quórum y se dio inicio a la sesión.
- 2.- No se dio lectura al acta de la sesión anterior.



3.- Se llevó a cabo la instalación del nuevo Consejo Académico; una vez instalado se procedió a tratar el punto de crear una Comisión Electoral para elegir al Consejero de Posgrado declarado desierto y así poder completar el Consejo Académico. Cabe recordar que las elecciones se realizarán en la Unidad Ajusco solamente.

La Maestra Martha Curiel propuso al Profesor David Beciez como Presidente de la Comisión Electoral, lo cual fue aprobado por unanimidad; para completar la comisión se propone al Maestro Clemente Ramírez y al Dr. Tenoch Cedillo.

El Dr. Eduardo Mancera sugirió tomar la misma convocatoria aprobada en las elecciones pasadas, con el fin de agilizar el proceso. La comisión efectuar hacer las actualizaciones necesarias, emitir la convocatoria, llevar a cabo el proceso y dar a conocer los resultados en reunión del Consejo Académico.

3.- ASUNTOS GENERALES

El Dr. Tenoch Cedillo pidió que se instalaran las Comisiones de Normatividad y de Organización del Trabajo.

El Rector recordó que se deben definir los representantes del Consejo Académico para dichas comisiones, asimismo se indicó que los demás integrantes están definidos.

Se acuerda informar a la Comunidad Académica la pronunciación del Consejo para instalar las comisiones.

El Dr. Cedillo comentó que el Concurso de Oposición a concluirse a finales de febrero fuera más transparente y se tratara de no presentar situaciones como las de concursos anteriores, en donde pudieran caber malinterpretaciones o se diera paso a pensar que se realizan negociaciones sobre los candidatos que participan en el concurso.

El Profesor Beciez comentó que él participó en la elaboración de perfiles y que nunca se negoció nada al respecto con la Comisión Académica Dictaminadora.

El Rector y la Maestra Martha Curiel coincidieron con el Profr. Beciez en el sentido de que no se tuvo negociación alguna con la Comisión Académica Dictaminadora, y que ésta última es un organismo autónomo en el que no se influye para apoyar a ningún candidato.

El Rector y el Dr. Mancera afirmaron que la Comisión Académica Dictaminadora es un organismo autónomo, al cual sólo se le presentan propuestas para sinodales y es la Comisión quien decide si son convenientes o no, lo que beneficia a la Universidad en el proceso de ingreso de personal académico.



El Dr. Cedillo solicitó una reunión del Consejo Académico para tratar el problema de los Concursos de Oposición.

El Rector contestó que no es posible, ya que el asunto no es competencia del Consejo Académico aunque se pueden enviar las observaciones planteadas a la CAD por medio de la Secretaría Académica.

Se acuerda que en la próxima reunión se envíen a los miembros del Consejo todas las propuestas académicas para ser aprobadas, con el fin de que los consejeros tengan oportunidad de estudiarlas y aclarar todas sus dudas con los responsables de las propuestas.

Por último, el Rector mencionó las funciones del Consejo e indicó que no es pertinente incorporar a dicha instancia temas que no competan.



LIX QUINCUAGÉSIMA NOVENA REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 1998

ACTA SINTÉTICA

ASISTENTES:

Profr. Jesús Liceaga Ángeles Dr. Eduardo Mancera Martínez Act. Ramón Arturo López Ávalos Profr. David Beciez González Profra. Martha Curiel Méndez Lic. Manuel de la Cera Alonso Profr. Armando Figueroa Silva Profra. Margarita Ruíz de Velasco

Profra. Patricia Ledesma Vazquez Profr. Humberto Santos Bautista Profr. Alejandro Arrecillas Casas

Profra. Elvia Zuñiga Lázaro Profr. Guillermo de la Cruz Issa.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Informe de resultados de la Comisión Electoral
- 5.- Preparativos para la instalación de los nuevos miembros del Consejo Académico
- 6.- Asuntos Generales
- 1.- Verificación del Quórum Se verificó el quórum e inició la reunión
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día Se aceptó el Orden del día por los miembros asistentes a la reunión del Consejo Académico.



3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. Debido a que el acta fue enviada con anterioridad a los miembros del Consejo Académico para su revisión, se preguntó si existían comentarios que modifiquen el contenido de la misma; no habiendo comentarios queda aprobada.

4.- Informe de Resultados de la Comisión Electoral.

La Comisión Electoral rindió el siguiente informe:

El proceso de elección de consejeros se llevó a cabo en un acompañamiento casi continuo del Comité Electoral formado por:

*Profra. Patricia Ledezma

*Profr. Alejandro Arrecillas

*Profr. Constantino Ramírez

*Profra. Elvia Zuñiga

Lo anterior permitió definir los pasos a seguir por ser una convocatoria a nivel nacional.

Se emitió la convocatoria y se envió la papelería necesaria en tiempo, tanto en las Unidades como en Ajusco.

Se mantuvo una comunicación constante con las Unidades y las Secretarías de los Estados.

El día de las elecciones estuvo el Comité Electoral vigilando el desarrollo, sin presentarse ningún contratiempo relacionado con los procedimientos y tiempos.

El área de Posgrado no presentó ninguna planilla por parte de Ajusco, situación que se puso a consideración del Consejo Académico.

El Consejo Académico acuerda instalar a los nuevos miembros y que la primera actividad sea el convocar a elecciones exclusivas en Ajusco para elegir al representante del área de Posgrado.

Se acuerda que el nuevo consejo tomará posesión el 26 de enero de 1998.

Los consejeros salientes solicitan una constancia de su participación como miembros de dicho órgano, en la que señale el periodo en el que colaboraron con el mismo.

5.- ASUNTOS GENERALES

- Se planteó el reconocimiento de la LE'94 para que en Carrera Magisterial sea considerada tal y como se planteó en el convenio de LEPEPMI'85.
- El Consejo acuerda añadir un inciso al artículo 44 Fracc. II del Reglamento que mencione el caso de que cuando un consejero-alumno termina sus estudios, esté podrá permanecer en el cargo hasta que se convoque a elecciones y sea elegido el nuevo miembro del Consejo Académico.



• En cuanto a la propuesta para los profesores de educación secundaria, en donde se tiene profesionales de diversos niveles de preparación y diversas disciplinas impartiendo docencia en este nivel, se informó que se desarrolló un curso en la Dirección de Secuendarias Técnicas que intenta dar aportaciones de carácter psicopedagógico, aunque todavía no se ha terminado.

Por lo anterior, se plantea abrir Licenciaturas para Maestros de Educación Media y Media Superior, con el fin de lograr la nivelación de los maestros de educación secundaria en especial de la secundaria técnica.

Con este último punto se da por terminada la sesión.